

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 20 de octubre de 2022, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de empleo temporal de Monitor Deportivo-Socorrista del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 28 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/21.035/22)

